

## **NORMAS GENERALES PARA LAS COMUNICACIONES CIENTÍFICAS**

- ✓ Solo se aceptarán comunicaciones originales que no se hayan presentado en otros congresos simposios, ni publicado en revistas científicas.
- ✓ Los resúmenes de las comunicaciones deben enviarse antes del **15 de Marzo de 2024**. No se aceptarán resúmenes remitidos después de esta fecha.
- ✓ **Todas las comunicaciones presentadas por un médico residente y que sea primer o segundo firmante de ésta, optarán al premio a la mejor comunicación.**
- ✓ **Habrará un máximo de 2 comunicaciones por servicio.**
- ✓ **Las bases del concurso para residentes se adjuntan.**

## **INSTRUCCIONES A LOS AUTORES**

- ✓ Los resúmenes se enviarán exclusivamente a través de e-mail: [egutierrez@agora-events.com](mailto:egutierrez@agora-events.com) y [teresa.aldunate.muruzabal@navarra.es](mailto:teresa.aldunate.muruzabal@navarra.es) En el cuerpo del correo se debe indicar nombre completo, email y teléfono de contacto. El resumen de la comunicación debe ir como documento adjunto en formatos .doc, .docx o .pdf.
- ✓ Se admitirán como máximo 6 autores en cada comunicación que figurarán con nombre y dos apellidos completos, año de residencia en su caso y centro de trabajo. Debería justificarse la inclusión de un número mayor de 6 autores. Se debe destacar el autor que presentará la comunicación (subrayado).
- ✓ El autor que exponga la comunicación debe estar inscrito. Un mismo autor no puede presentar más de una comunicación.
- ✓ Todas las comunicaciones serán orales.
- ✓ Los resúmenes (sin contar el título ni lista de autores) tendrán un máximo de 300 palabras, estarán escritos en castellano y deberán estar estructurados de la siguiente forma (o equivalente en caso de presentar un caso o series de casos):  

Objetivos 2) Material y métodos 3) Resultados 4) Conclusión
- ✓ En el caso de los productos farmacéuticos, se permite la aparición de su nombre comercial siempre que se detalle el nombre del principio activo y de los excipientes. El cuerpo del resumen no incluirá referencias, grado académico de los autores ni agradecimientos. Se podrán emplear abreviaturas estándar, pero en los casos de abreviaturas poco comunes se detallará entre paréntesis el nombre completo después de su primera aparición.

## **NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN**

- ✓ El autor responsable de la correspondencia recibirá una notificación sobre la aceptación o rechazo de su comunicación. Será obligación de este autor notificarlo a los otros autores del resumen.
- ✓ Al enviar una comunicación a la Reunión Anual de Alergonorte, los autores aceptan que esa comunicación sea colgada en la página Web de Alergonorte para acceso de todos los socios.

## **NORMAS EDITORIALES PARA EL CONCURSO DE COMUNICACIONES ORALES.**

### **Participantes**

- ✓ Pueden participar todos los residentes de Alergología que sigan formación en unidades docentes de Alergia del territorio de Alergonorte, sean Socios de Alergonorte o hayan solicitado su admisión y presentado toda la documentación en regla antes de la fecha de la recepción de las comunicaciones.
- ✓ Se considerarán a concurso todas las comunicaciones presentadas por un residente de Alergia de Alergonorte y que figure como autor, primer o segundo firmante en el resumen enviado a la organización. Un autor solo puede presentar una comunicación. En caso de no querer participar en el concurso debe indicarlo claramente en el correo en que se envió la comunicación.
- ✓ El autor principal garantiza la autoría del caso y que su presentación a este concurso no implica un conflicto de intereses con el Servicio al que pertenece.
- ✓ Es obligatoria la inscripción a la reunión anual.

### **Desarrollo y calendario.**

- ✓ Las comunicaciones serán enviadas por correo electrónico al email: [egutierrez@agora-events.com](mailto:egutierrez@agora-events.com) y [teresa.aldunate.muruzabal@navarra.es](mailto:teresa.aldunate.muruzabal@navarra.es)
- ✓ Todas las comunicaciones hasta un máximo de 14 serán presentadas de forma oral en la Reunión Anual de Alergonorte que se celebrará en el Hotel Tres Reyes – Pamplona, el 03 y 04 de Mayo 2024, con el tiempo y la forma que se determine de forma general para dicha reunión.
- ✓ El jurado estará constituido por la Junta de Alergonorte en bloque.
- ✓ El fallo, que será inapelable, tendrá en cuenta tanto las características científicas del caso clínico como la calidad de la presentación realizada.

### **Premio**

- ✓ El premio de 600 euros se entregará durante la cena del viernes 02 de Mayo del 2024